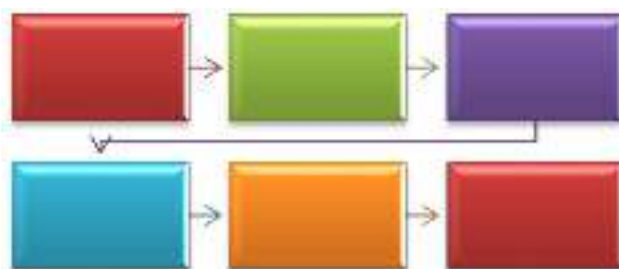


 USMP UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS		
	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO		
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	CÓDIGO	PR-CEF-DAC.03

Capacitación de Docentes

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO



VERSIÓN 1.0

MAYO, 2018

Elaborado por: Srta. Cintya Noelia, Corbetta Coicaposa Departamento Académico	Revisado por: Dr. Luis Humberto, Ludeña Saldaña Director del Departamento Académico	Aprobado por: Dr. Domingo Félix, Sáenz Yaya Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras
--	--	--

Versión 1.0	1 DE 5	24/05/2018
-------------	--------	------------



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

CÓDIGO

PR-CEF-DAC.03

 USMP SAN MARTÍN DE PORRES	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS		
	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO		
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	CÓDIGO	PR-CEF-DAC.03

Hoja de Control de Cambios

N° Versión	Fecha	Modificaciones	Modificado por
1.0	24.05.2018	Elaboración inicial de documento	Cintya Noelia Corbetta Coicaposa

	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS		
	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO		
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	CÓDIGO	PR-CEF-DAC.03

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

1. MACROPROCESO

Departamento Académico

2. PROCEDIMIENTO CRÍTICO

Capacitación de Docentes

3. OBJETIVO

Asegurar el cumplimiento del Plan de Capacitación de docentes de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres.

4. ALCANCE

El procedimiento inicia con la identificación de necesidades de capacitación de docentes de la Facultad hasta el análisis de los resultados del Plan de Capacitación.

5. RESPONSABILIDADES

Departamento Académico identifica necesidades, brinda lineamientos y asegura el cumplimiento del plan de capacitación.

Escuela Profesional remite informe de evaluación al docente.

Dirección del Departamento Académico identifica necesidades y elabora propuesta.

Decano aprueba plan de capacitación.

Departamento académico ejecuta plan de capacitación y realiza seguimiento.

Docente asiste a capacitación.

Departamento académico elabora informe semestral de resultados.

Decano recibe informe semestral.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

DEPARTAMENTO ACADEMICO

- Establece lineamientos para desarrollo de plan de capacitación.
- Solicita información a áreas involucradas.
- Consolida información de resultados.
- Identifica necesidades de capacitación producto de la evaluación al docentes
- Clasifica docentes según necesidades de capacitación.
- Elabora propuesta de plan de capacitación e indicadores.
- Realiza cambios en la propuesta de plan de capacitación si es necesario.
- Ejecuta plan de capacitación y realiza seguimiento.
- Identifica oportunidades de mejora producto de resultados.
- Elabora y difunde informe semestral de resultados.

	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS		
	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO		
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	CÓDIGO	PR-CEF-DAC.03

ESCUELA PROFESIONAL

- Remite informe de evaluación al docente.

DOCENTE

- Recibe programación y asiste a la capacitación.
- Recibe capacitación y es evaluado.

DECANATO

- Revisa propuesta de plan de capacitación.
- Aprueba propuesta de plan de capacitación
- Recibe el informe semestral del plan de capacitación ejecutado para elaborar los certificados correspondientes.

7. NIVEL DE SERVICIO

No aplica.

